

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: : TRANSPORTES BULNES LIMITADA

: LAUTARO 740 CONCEPCIÓN DOMICILIO

TIPO VEHICULO: TRACTOCAMION

AÑO

: MERCEDES BENZ MARCA : ACTROS 2644 LS MODELO

: 541976C0853362 Nro. MOTOR : WDB934241DL691541

Nro. CHASIS Nro. SERIE

Nro. VIN COLOR : ROJO SRCeI

INSC.PPU FGBD.51-7 RUN o RUT : 76.180.265-8

ADQUISICION: 17 AGO 2020 INSCRIPCION: 21 OCT 2020

: 13 NOV 2020 **EMISION**

FOLIO:80507070

Código Verificación: ac4bb0692759







FECHA EMISION :13 NOV 2020, 03:22.

www.registrocivit.gob.cl

Prestotec Ltda.
Autopista a Talcahuano 3275
CONCEPCION
PLANTA 0801
FONO 412485904

FECHA 07 JULIO 2023 PLACA PATENTE FGBD51



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA NºA0801000003959920

PROPIETARIO TRANSPORTES BUI	NES L IMITADA .	RUT 76180265-8	
DOMICILIO LAUTARQ 740		COMUNA CONCEPCIÓN	
VEHÍCULO TRACTO CAMION	MARCA MERCEDES	MODELO ACTROS	
N°MOTOR 541976C0853362	N°CHASIS WDB934241DL691541	ASIENTOS 2	

	APROBADO	RECHAZADO	EMISIÓN DE
1-Sistema de Dirección	A		CONTAMINANTE
2-Sistema de Frenos	A		SELLO VERDE CUMPLE NORMA SI
3-Luces ySistema Eléctrico	A /		
4-Suspensión	A STATE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART	<i>a</i>	COMPLE NORMA SI
5-Ruedas y Neumáticos	A A		1
6-Estado de Chasis	A		
7-Estado de Carrocería y/o Cabina	A		1
8-Instrumentos:Velocímetro, Tacómetro,Etc	A		
9-Elementos de Seguridad	A		1
AÑO VEHÍCULO 2013 POT MOTOR: BENCINERO DIESE	EL X	435 CV	
REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA: RES	SULTADO FEVIS	ONA	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA: RES	APROE	A.C.	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA MIGUEL ANGEL NOVOA I. 07/07/2023 12:29:20

OBSERVACIONES

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 014 CARGA PROPIA
- T007 SIENDO LA POTENCIA DEL MOTOR LA INDICADA EN EL CERTIFICADO, LO DISPUESTO EN LA RES. 303/94 MTT, NO ES UNA LIMITANTE AL PESO BRUTO TOTAL MÁXIMO DE LA COMBINACION QUE PERMITE EL D.S. 158/80, SOBRE PESO MÁXIMO DE VEHÍCULOS
- Los datos indicados a continuación corresponden al vehículo arriba individualizado y se consigna de conformidad con lo dispuesto en el articulo 1º transitorio del D.S. 1.111/84 del Ministerio de Justicia, segun su texto fijado por D.S. 856/2003 de la Subsecretaría de Transportes
- N° VIN = WDB934241DL691541
- TIPO DE CARROCERIA = NO APLICABLE
- PESO BRUTO VEHICULAR = 20000 Kg.
- TIPO TRACCIÓN = 6x4
- Nº Y DISPOSICIÓN DE EJES = S2 D8

Prestotec Ltda. **FECHA** Autopista a Talcahuano 3275 07 JULIO 2023 CONCEPCION PLACA PATENTE PLANTA AB0801 FGBD51 FONO 412485904 CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES NºA0801000003959920 NOMBRE COMUNA RUT DOMICILIO TRANSPORTES BULNES L IMITAD, 76180265-8 CONCEPCIÓN **LAUTARO 740** TIPO DE VEHÍCULO AÑO CTA-KM MARCA MODELO 2013 TRACTO CAMION MERCEDES .. **ACTROS** N° MOTOR **CONTROL EMISIONES** N° CHASIS VIN WDB934241DL691541 WDB934241DL691541 541976C0853362 COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL INSPECCIÓN VISUAL VENTILACION DEL PCV N **EGR** N N CARTER **EVAPORACIÓN** INY C. CARB. N N N COMBUSTIBLE SENSOR N SISTEMA FILTRO CAT. N N AIRE VEHÍCULO DIESEL **HUMO NEGRO HUMO AZUL** VALIDA HASTA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA LIB:K=0,33 07 ENERO 2024 MIGUEL ANGEL NOVOA I. 07/07/2023 12:29:24 **CUMPLE NORMA**

SI

COPIA CLIENTE

ORIGINAL ASEGURADO

N° FOLIO 9502722888

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero., bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R V M

FGBD51-7

TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION

MARCA

MERCEDES BENZ MODELO ACTROS 2644 LS

NUMERO DE MOTOR 541976C0853362

ΑÑΟ

2013



POLIZA Nº 56439072

Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18 490

PROPIETARIO TRANSPORTES BULNES LIMITADA

76180265-8

PRIMA

20.980

RIGE DESDE 01/10/2023

HASTA 30/09/2024





IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO.

COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las victimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 U.F.

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza v aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la

Para mayor información consulte en la compañia de seguros o en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

N° FOLIO 9502722888 POLIZA Nº 56439072 sura 🦠 Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes COPIA MAÑO 2013 Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el código POL320130487. Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en INSCRIPCION R.V.M. www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000 FGBD51-7 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18.490 TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION MARCA **PROPIETARIO** MERCEDES BENZ TRANSPORTES BUI NES LIMITADA MODELO RIGE DESDE HASTA ACTROS 2644 LS 01/10/2023 30/09/2024 NUMERO DE MOTOR 541976C0853362